BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 112/2014

COPIA

Asunción, 12 de noviembre de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 63/2014 "Servicio de Conexión al Sistema de Comunicación al Sistema Swift para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 63/2014 "Servicio de Conexión al Sistema de Comunicación al Sistema Swift para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 806/2014 de fecha 22 de setiembre de 2014, con **Expediente Nº 329154** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272550 en fecha 22 de setiembre de 2014**.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, el llamado fue publicado en el Portal de nuestra Institución y se cursó invitación a las siguientes firmas: FINANCEWARE COMERCIO E SERVICIOS LTDA, SWIFT SCRL y TASAMERICAS-TECNOLOGIA AVANÇADA DE SISTEMAS LTDA.

- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

En la fecha fijada para el acto de apertura de sobres 09 de octubre de 2014 ha presentado su sobre de oferta debidamente cerrado la firma TASAMERICAS-TECNOLOGIA AVANÇADA DE SISTEMAS LTDA, por lo que no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3(tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se procede a prorrogar la fecha de apertura, fijándose la nueva fecha para el día jueves 16 de octubre de 2014, a las 11:00 hs. Se adjunta fotocopia del Acta de Apertura de sobres.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 en fecha 09 de octubre de 2014 y fue comunicado a la DNCP por nota U.O.C. Nº 867/2014 en la misma fecha.

En la nueva fecha fijada para el acto de apertura de sobres 16 de octubre del 2014, presento su sobre de oferta debidamente cerrado la firma TASAMERICAS-TECNOLOGIA AVANÇADA DE SISTEMAS LTDA., con el siguiente resultado:

OFERENTE: TASAMERICAS-TECNOLOGIA AVANÇADA DE SISTEMAS LTDA.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	*81112003-001*	*Servicio de Conexión al Sistema de Comunicación Swift*	-	-	*Mes*	*24*	*Evento*	***1.050,00 U$D***	***25.200,00 U$D***
Dólares americanos veinticinco mil doscientos.----------								**"Precio Total:**	***25.200,00 U$D***

Se adjunta fotocopia del Acta de Apertura de sobres

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones

GRACIELA GARCIA GREGORI
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación

BRUNO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍN
Miembro
Comité de Evaluación

Públicas, constatándose que la empresa dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se procede al análisis de la oferta presentada por la firma TASAMERICAS-Tecnología Avançada de Sistemas Ltda. El resultado del cumplimiento en detalle de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar de la presente convocatoria se detalla a continuación:

Oferentes	TASAMERICAS -Tecnologia Avançada de Sistemas Ltda.
Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas	Cumple No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Otros documentos.	Cumple No cumple
Podrán participar oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, las documentaciones de los oferentes deben estar visadas por el consulado del país de origen.	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la provisión de bienes similares requeridos en esta convocatoria a instituciones públicas y/o privadas. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 3(tres) años de antigüedad en el rubro	Cumple

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

El precio total de la oferta se ajusta a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones PAC –Ejercicio 2014 y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según CDP N° 337/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014. El saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del ejercicio 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma: TASAMERICAS-Tecnología Avançada de Sistemas Ltda., **se concluye que la misma cumple con los requerimientos establecidos para la convocatoria,** por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas considera procedente adjudicar de la siguiente manera:

➢ **OFERENTE: TASAMÉRICA TECNOLOGÍA AVANCADA DE SISTEMAS LTDA.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce dencia	Unidad de Medida	Canti dad	Presen Tación	Precio unitario	Precio Total
1-	81112003-001	"Servicio de Conexión al Sistema de Comunicación Swift"	-	-	Mes	24	Evento	1.050,00 USD	25.200,00 USD
								Precio Total:	25.200,00 USD

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MONGELOS
Miembro

RUTH ROMAN MOI

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos técnicos, económicos y de experiencia y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la "**Contratación Directa BNF CD Nº 63/2014 "Servicio de Conexión al Sistema de Comunicación al Sistema Swift para el Banco Nacional de Fomento"** a la firma **TASAMERICAS-Tecnología Avançada de Sistemas Ltda.**, en la suma total de U$D 25.200.- (Dólares Americanos veinticinco mil doscientos), en base a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

Cabe señalar la particularidad de la prestación del servicio solicitado, en el sentido de que la empresa oferente radica en el extranjero y la cotización es en Dólares Americanos, igualmente el pago será en Dólares Americanos por TRANSFERENCIA VÍA SWIFT.

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO